

Guayaquil, Enero 28 del 2.002

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato informarles, que de la revisión efectuada a los libros sociales y contables por el ejercicio económico – fiscal terminado al 31 de Diciembre del año 2001, en mi opinión exponen fiel y razonablemente la situación financiera de la empresa, ajustados a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



Sra. MARIANA MUENTES VELEZ
Comisaria



30 ABR 2002